



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de abril de 1992

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 10/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4558 de fecha 6 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de junio de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 14 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de septiembre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la

citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de octubre de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de septiembre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de abril de 1992 | No. 66

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1269, 1270, 1262, 1276, 1273, 1274, 135-A1, 136-A1, 137-A1, 139-A1, 140-A1, 1277, 1278, 1279, 1286, 1288 y 1284.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1283, 1271, 1261, 1287, 1263, 1274, 1275, 1280, 1281, 1289, 1265, 1266, 138-A1 y 1285.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 14 de junio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Anaya Cabrera Roque con número económico 9000015, y como nueva adjudicataria Angelina Meneses Vargas, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar de esta dependencia la corrección en cuanto a su nombre, esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado y se le hizo la corrección pertinente de Angélica Meneses Vargas.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 14 de junio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán, de Zaragoza, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Miranda Salvador, 2.—Agustina Silvestre Vda. de A., 3.—Anaya Cabrera Roque, 4.—Anaya Leonardo, 5.—Elpidio Anaya Contreras, 6.—Eva Ayala Flores, 7.—Miguel Orozco Morales y 8.—Bernardina Sánchez Plata. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—385799, 2.—9000009, 3.—9000015, 4.—9000022, 5.—2501699, 6.—2501706, 7.—2501714 y 8.—3621258.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, a los CC.: 1.—Lázaro Dorantes Ballesteros, 2.—Raúl Cureño Cruz, 3.—Angélica Meneses Vargas, 4.—J. Jesús Romero Rebolledo, 5.—Alejandro García Correa, 6.—Valentin Sánchez Ayala, 7.—Gilberto González León, y 8.—Pedro Nolasco Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 7 días del mes de octubre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—El Secretario, Lic. **Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. Núm. 417/92, SANTIAGO CASTRO FLORES, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado La Monera en los términos de la población de Abascoya del Río, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en dos líneas la primera mide 53.10 m y la segunda línea mide 75.20 m con Pánfilo Gutiérrez y Herón Rojas respectivamente; al sur mide en dos líneas, la primera mide 93.00 m y la segunda mide 110.80 m con Alejo López y Juventino Rodríguez respectivamente; al oriente mide 40.40 m con Pánfilo Gutiérrez; al n-este mide 63.80 m con Alejo López; al poniente mide en tres líneas, la primera 9.20 m, la segunda mide 28.20 m y la tercera mide 13.35 m con Herón Rojas y Alejo López respectivamente.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo de ducar, en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1269—7, 10 y 15 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.

MANUEL TABLERO GONZALEZ en el expediente marcado con el número 1546/91 que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 57 Super 43, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Ixtapalapa número 361; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor, por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

1270—7, 20 y 30 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información ad perpetuam promovido por ALFONSO RAMIREZ RIVERA número 1454/92, respecto de un terreno ubicado en la Hacienda de la Grava del paraje denominado El Estanco, perteneciente a Ahuacoya de Juárez, de este distrito judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 280.00 m con Isabel Ramírez; al sur, en dos líneas, la primera de 31.00 m y la segunda de 25.00 m ambas con el señor Juan Contreras; al oriente 350.00 m con los señores Nicolás Gómez y la señora Juana Alba, Vda. de Ramírez; al poniente: 481.00 m con terreno del señor Estifacio Sánchez y terreno del señor Paz Ramírez, con una superficie de 121 694.5 m².

F. C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1262—7, 10 y 15 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUIS OLVERA MENDOZA

BALBUVINOS MARTINEZ JOSE DE JESUS, en el expediente 2468/91, le demanda en la vía ordinaria civil, nulidad de juicio concluido del lote de terreno número 02, de la manzana 03, de la colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 3; al sur: 15.05 m con Avenida Texcoco; al oriente: 18.14 m con lote 01; al poniente: 12.74 m con calle 31; con una superficie total de 267.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

1276—7, 20 y 30 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTOS

GUILLERMINA SANCHEZ DE ROMERO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 574/92, respecto del inmueble denominado y ubicado en la población de Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, y conocido con el nombre de Ejido, con una superficie de 650.23 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte en tres tramos de 14.95 m y 11.76 m y 28.79 colindando con Barro Méx; al sur 55.40 m y colinda con propiedad del señor Guillermo Pérez Casas; al oriente en dos tramos 09.50 m y 01.25 m colinda con Barro Méx; al poniente en dos tramos 14.45 m y colinda con carretera a Perote y 01.25 m y colinda con Barro Méx.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de marzo de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1273—7, 22 abril y 8 mayo

ANTONIO, JOSE DE JESUS Y HECTOR PAREDES LOZANO, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 792/92, respecto del inmueble denominado El Llano, ubicado en la población de Granjas Ecatepec, con una superficie de 1,637.00 metros con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m colinda con los terrenos números dieciséis y diecisiete; al sur: 50.40 m colinda con el canal de cañera; al oriente: 30.15 m colinda con calle diecisiete; al poniente: 35.07 m y colinda con calle dieciséis.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de marzo de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1273—7, 22 abril y 8 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. GREGORIO HERNANDEZ Y MANCILLA.

FERNANDO ESTEVES GARCIA, en su carácter de apoderado general de DELIA BAUTISTA CRUZ DE SAUCEDO, promueve ante este juicio, juicio ordinario civil (usucapión), con número de expediente 281/92 en contra de usted GREGORIO HERNANDEZ Y MANCILLA y del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, respecto del lote número cuatro, de la manzana nueva, calle de Roma número ochenta y cuatro, del fraccionamiento Izcalli Pirámides de este distrito judicial, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados cinco decímetros y las siguientes medidas y colindancias al noreste: siete m con calle Roma; al sureste: diecisiete m quince centímetros con lote cinco; al suroeste: siete m con lote ochenta y cuatro, y al noroeste: en diecisiete m quince centímetros con lote tres, previas las formalidades del caso, por auto del veinticuatro de marzo en curso, se ordenó emplazarlo por este medio a usted C. GREGORIO HERNANDEZ Y MANCILLA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado aun las personales.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, a los treinta y un días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
135-A1.—7, 20 y 29 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GABRIEL SANCHEZ CRESCENCIO.

En el expediente número 527/92, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del lote de terreno que se ubica en la calle de José Santos Chocano sin número, barrio de Belem, municipio de Tultitlán, Estado de México que mide y linda: al norte: 20.00 m con Abelardo Ocampo, al sur: 20.00 m con Abelardo Ocampo, al oriente: 15.00 m con calle José Santos Chocano; al poniente: 15.00 m con Abelardo Ocampo, el cual tiene una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese: tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
126-A1—7, 10 y 15 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRESCENCIO GABRIEL SANCHEZ, promueve en el expediente número 528/92, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Carretónco, ubicado en el barrio Santiaguillo, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 26.81 m con Mercedes Muñoz; al sur: 26.81 m con Eulalia Salinas, al oriente: 30.33 m con Venancio Ramírez; al poniente: 30.33 m con Atanacio Velázquez; con superficie total de 813.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con otro mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo, Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.
127-A1—7, 10 y 15 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 485/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RANILFO EDUARDO NAVA AGUILAR, en contra de ENRIQUE VARGAS ESCARZA, se han señalado las doce horas, veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata número diez, colonia San Esteban, en Naulcalpan de Juárez, con una superficie aproximada de 750 metros cuadrados, sirviendo como pastura la cantidad de dos millones cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos (2/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación una sola vez, de manera que la publicación y fijación del edicto y la fecha del remate medie un término no mayor de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de publicaciones de este juzgado, dado a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
139-A1.—7 abril

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2260/91

JOSE LUIS CASAS HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil a MANUEL GARCIA ZAMACONA la usucapión, respecto del inmueble ubicado en norte 6, manzana X, lote 17, colonia Ruiz Cortinez, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 215.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 16; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle norte 6, al poniente: 10.00 m con lote 12; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
140-A1—7, 10 y 15 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1004/89

Segunda Secretaría

C. GUILLERMINA DIAZ SALAZAR.

C. VICENTE DIAZ RUIZ Y MA DEL ROSARIO DIAZ CADENA, promoviendo por su propio derecho, le demandó en la vía ordinaria civil de la sucesión intestamentaria a honores de GUILLERMO DIAZ GARCIA, haciéndole saber que debe presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación de este, por apoderado o por gestor que pueda representarla a deducir los derechos que pudieran corresponderle, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le sueltarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, México a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
127-A1—7, 20 y 30 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 430/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL GONZALEZ HERNANDEZ en contra de LUIS VILLEGAS TORRIBO y GALDINA DE VILLEGAS, por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, señalan las doce horas del día seis de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote de terreno número 21, de la manzana 63, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad ubicado en la calle Basílica de Guadalupe número 33, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 12; al sur: 16.82 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m con calle Siete o Basílica de Guadalupe, con una superficie de 151.38 metros cuadrados, bienes muebles molino de nixtamal de la marca Ortiz Coronado, con número de serie COM-115, una amazadora, marca Ortiz Coronado, con número de serie una báscula marca Oken con capacidad de quinientos kilos con 4 contrapicos color azul con plataforma, 3 tinajas para cocimiento de nixtamal, con capacidad para 9 bultos por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad \$118'081,600.00 (ciento dieciocho millones ochenta y ún mil seiscientos pesos 60/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este H. juzgado en los lugares públicos de costumbre, así como en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 1278.—7, 10 y 15 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

La señora MA DE LOURDES BUSTAMANTE DE BAUTISTA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 472/92, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado Axotla, ubicado en la población de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con el señor Luis Díaz, al sur: 20.00 m colinda con acceso de paso de 10.00 m de ancho por 138.00 m de largo, siendo esta longitud de oriente a poniente; al oriente: 21.00 m colinda con el señor Adolfo de la Vega Millán; al poniente: 21.00 m colinda con el señor Enrique Arévalo, con una superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los treinta y ún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1279.—7, 22 abril y 8 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Segunda Secretaría
En el expediente número 650/92, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por UBALDO TEOFILIO REYES COYOTE respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Juan José Martínez de los Reyes s/n., en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con Jesús Pérez Bernal, al sur: 10.00 m con Martha Hernández Sierra; al poniente: 6.00 m con Jesús Pérez Bernal, al oriente: 6.00 m con calle Juan José Martínez de los Reyes, con una superficie de 60.00 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de esta ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1286.—7, 10 y 15 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

En el expediente número 513/91, MARIA GUADALUPE REYES NEVA, en juicio ordinario civil demanda de SUSANA RIVERO DE PINEDO lo siguiente: I.—Que por sentencia definitiva se declare propietaria del inmueble denominado Casa Blanca, ubicado en Valle de Bravo Mex., con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 57.40 m con posesión del señor Celso Carmen García; al sureste: 54.20 m con Amancio Casullo "N"; al oriente: 59.40 m con Pedro Carranza Castañeda; al poniente: en dos líneas, una de 30.00 m y la otra de 35.55 m con calle trazada sin nombre; con una superficie de 2,482.20 metros cuadrados II.—Que sea convertido en propietario de los accesorios de dichos inmuebles. III.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origina. El C. juez del conocimiento admitió la demanda ordenando el emplazamiento por edictos que contendrán una relación suscita de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndose saber a la demandada que deberá presentarse en un término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijando además en la puerta de este tribunal una copia del presente, apercibida que si transcurrido dicho término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla en juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Boleín Judicial.

Dado en Valle de Bravo, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1288.—7, 20 y 30 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. No. 467/92, ESTHER J. BURGOS MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio de propiedad particular denominado Capulilla, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, con superficie de 337.50 metros cuadrados, mide y linda: norte: 22.50 m con Víctor Villegas de la Cruz; sur: 22.50 m con Amador Durán Ortega; oriente: 15.00 m con calle de los Pinos; y poniente: 15.00 m con Violeta Burgos Martínez

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1284.—7, 10 y 15 abril

Exp 460/92, HERLINDO TENORIO TAPIA, promueve diligencias información ad perpetuam respecto terreno sir denominación especial, ubicado en el paraje Cuaxilco, del pueblo de Tlapacaya, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Nieves Mecalco; sur: 40.00 m con Eutimio Mecalco; oriente: 50.00 m con cerro; y poniente: 50.00 m con camino; superficie de 2,000.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1284.—7, 10 y 15 abril

Exp 366/92, JOSEFINA ZERMEÑO ALCALA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Cuautilla, ubicado en Temamalla, Méx. co, que mide y linda: norte: 24.25 m con Jacoba Rosas, sur: 24.25 m con calle de San Luis Potosí, oriente: 34.25 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 34.25 m con Ernesto Díaz, superficie de 810.56 m²

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1284.—7, 10 y 15 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15115/91, MA ELENA SANCHEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Friv. de Avasolo s/n, municipio de Zinacantan distrito de Toluca, mide y linderos: norte 25.00 m Joaquín Gil Flores; sur: 25.00 m Blanca Maricela Mendez; oriente: 7.00 m Vicente Gil Flores, poniente: 7.00 m Magdalena Gil Flores, superficie aproximada de: 175.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1283.—7, 10 y 15 abril

Exp. 5222/92, JOSE ANTONIO LOPEZ OLIVOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 20.00 m con Enrique Estévez Rivas; al sur: 20.00 m con Angelica Vázquez Rivas al oriente 10.00 m con Lidia García B. y Asunción Santillán, al poniente 10.00 m con privada sin nombre, superficie aproximada de 260.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma Isabel López Rubles.—Rúbrica. 1271.—7, 10 y 15 abril

Exp. 5221/92, PEDRO OLIVAR ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 232.80 m con Alonso Olivar Carmona; al sur: 231.73 m con Miguel Olivar Robles, al oriente 11.76 m con carril; al poniente: 11.78 m con terrenos vecinos del poblado de Calixtlahuaca, superficie aproximada de 2742.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma Isabel López Rubles.—Rúbrica. 1271.—7, 10 y 15 abril

Exp. 5224/92, HECTOR GARCIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte 23.15 m con Cecilio Bernal y Arnulfo Moreno, 5.40 m con Mercedes García Serrano, al sur 28.52 m con Benjamín y Miguel Rodríguez Sánchez; al oriente 14.00 m con Mercedes García Serrano; al poniente 19.60 m con privada Heredia; al poniente: 19.60 m con Benjamín Rodríguez S., superficie aproximada de: 483.58 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma Isabel López Rubles.—Rúbrica. 1271.—7, 10 y 15 abril

Exp. 5221/92, JOAQUIN LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista municipio y distrito de Toluca mide y linderos: al norte 36.00 m con Inés Valero Taledano, al sur 36.00 m con Joaquina García; al oriente: 15.00 m con privada del Arenal; al poniente 15.00 m con Francisco Martínez Rehollar y Antonio Hernández Salazar, superficie aproximada de: 540.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Rubles.—Rúbrica. 1271.—7, 10 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTOS

Exp. 18409/167/88, AURELIO HERNANDEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Antonio y Ahogaditos, Col. El Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlanepantla, mide y linderos: norte: 74.80 m con Sr. José Mar Hernández Estrada y Sr. Isidoro Hernández Rdz; sur: 102.00 m con Boulevard Insurgentes oriente: 61.10 m con Sr. Apolonio Ortega; poniente: 46.40 m con calle Encino, superficie aproximada de: 4751.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla México, a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1261.—7, 10 y 15 abril

Exp. 1741/65/90, ODIÓN BASTARD CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tierra Blanca, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlanepantla, mide y linderos: norte: 0.90 m con calle Chapala; sur: 51.40 m con Av. las Venitas; oriente: 23.70 m con calle Ampl. Puerto Vallarta, poniente: 22.11 m con Sr. Maurilio Aguilar; superficie aproximada de: 255.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1261.—7, 10 y 15 abril

Exp. 13265/199/90, FRANCISCO CASTRO HERRAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca lote 13, manzana 3, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlanepantla, mide y linderos: norte: 19.80 m con Sr. José Cruz Castro H.; sur: 19.90 m con Sr. Pablo Rivera; oriente 10.00 m con Sr. José González O.; poniente 10.00 m con calle Playa Azul; superficie aproximada de: 198.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla México, a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1261.—7, 10 y 15 abril

Exp. 2040/24/90, EDEI MIRA ZARAGOZA DE REYEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Farje, El Calvario lote 6, manzana 2, Col. El Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlanepantla, mide y linderos: norte: 6.70 m con andador, sur: 9.45 m con Sra. Antonia Guzmán, oriente: 15.00 m con Sr. Juan Carlos Figueroa; poniente: 15.00 m con calle Encino; superficie aproximada de: 121.20 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 4 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1261.—7, 10 y 15 abril

Exp. I.A. 7923/64/91, HECTOR REYES SALGIERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 1500 m con calle sin nombre; sur: 1500 m con Fernando Herrera Roa; oriente: 20.30 m con Francisco Gárces Cardenas; poniente: 14.20 m con Cerrada Lázaro Cárdenas; superficie aproximada de 249.2 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica 1261.—7, 10 y 15 abril

Exp. I.A. 3008/160 92 MIGUEL ROA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 7.55 m con Fririo Sánchez; sur: 10.00 m con Juan Sánchez; oriente: 9.18 m con Juan Gomez; poniente: 8.80 m con calle Amado Nervo, superficie aproximada de: 81.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica 1261.—7, 10 y 15 abril

Exp. I.A. 2609/71/92, RAMON CERON GUZMAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Sec. Calvario, Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 15, sur: 15.00 m con lote 17, oriente: 8.00 m con lote 2; poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 1261.—7, 10 y 15 abril

Exp. I.A. 2086/256-91, MANUEL YARTO JARAMILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sabi, barrio de San Miguel, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 44.00 m con sucesión de finado Pedro N. Gutierrez Lozano; sur: 75.00 m con María Luisa Gutiérrez Montoya; oriente: 197.60 m con sucesión del finado Juan Mendoza; poniente: 240.70 m con Nulio Gutiérrez Gutiérrez, superficie aproximada de: 11,039.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica 1261.—7, 10 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 122/992, JUAN MONDRAGON ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.50 y 29.50 m con Margarita Mondragon Villa; sur: 17.80 y 24.50 m con Tranquilina Cruz; oriente: 21.60 y 28.30 m con Tranquilina Cruz; poniente: 7.50 y 39.30 m con carretera a Tlalpujahua y carretera a Villa Victoria; superficie aproximada de: 1,746.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a primer de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica 1257.—7, 10 y 15 abril

Exp. 37/91, ADOLFO TELLEZ BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel segundo de Atlacomulco, denominado San Martín, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 77.00 m con Julio González, sur: 55.35 m con Julio González, oriente: 36.00 m con camino local, poniente: 72.40 m con vivero, superficie aproximada de: 3,046.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica 1263.—7, 10 y 15 abril

Exp. 121/92, ADOLFO TELLES BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teocac denominado Pecora, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 53.40 m con camino real para la ciudad de México; sur: 52.00 m con Anastacia Salazar; oriente: 85.00 m con Anastasio Sánchez; poniente: 81.50 m con Simón Blas; superficie aproximada de 4,470.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica 1263.—7, 10 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 2878, ERNESTINA SUAZO AVILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tezcuayuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Concepción; al norte: 14.00 m linda con Ascensio Jimenez, al sur: 14.00 m linda con calle, al oriente: 32.00 m linda con Felipe Roblán N.; al poniente: 32.00 m linda con Rene Matheo N., con una superficie de 448.00 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica 1274.—7, 10 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 483/92, AMALIO GARCIA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuernavaca, municipio de Ixtapalapa de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.80 m con Constantine Mercado Alquisiras; sur: 87.00 m con María Nava; oriente en 2 líneas 48.50 m en una y 58.20 m en la otra con avenida y carretera; poniente en 3 líneas 37.25 m en una 35.50 m en otra y 16.40 m en la otra con Constantine Mercado Alquisiras y Rodolfo Nava; superficie aproximada de: 6,517.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica 1275.—7, 10 y 15 abril

Exp. 366/92, ELIAS ESCAMILLA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en parcela El Cerdo, en Santa Ana Atlahuilcingo, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 105.00 m con Tomás Lara Martínez y Juan Arriaga; sur: 165.00 m con Dolores Cruz Camacho; oriente: 41.50 m con Luis Urbina; poniente: 29.60 m con Epigmenio Cruz García, superficie 2,701.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez, del Pozo.—Rúbrica 1280.—7, 10 y 15 abril

Exp. 34/92, ARMANDO RAMÍREZ PÉREZ, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 30.00 m con carretera a Zumpango; sur: 30.00 m con el mismo vendedor; oriente: 15.00 m con Trinidad Álvarez López; poniente: 15.00 m con Enrique Domínguez Cornejo. Superficie de 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1280—7, 10 y 15 abril

Exp. 401/92, GUADALUPE LUCIA VAZQUEZ ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de María Luisa Ulloa y una calle privada de Coatepec Harinas, México, mismo que tiene una extensión superficial de 305.05 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.19 m con Guadalupe Lucía Vázquez Albarrán; al sur: 21.15 m con calle privada; al oriente: 12.35 m con Roberto Vázquez Garduño; poniente: 15.13 m con calle María Luisa Ulloa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1281—7, 10 y 15 abril

Exp. 409/92, CARLOS JUAREZ GOMEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, mismo que tiene una extensión superficial de 316.00 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.60 m con Efigenio Díaz Popera y heredero de Luis Muñoz; al sur: 15.00 m con el camino; al oriente: 19.30 m con misma propiedad; al poniente: 21.35 m con Jorge Pérez Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1281—7, 10 y 15 abril

Exp. 412/92 ESTHER JUAREZ VIUDA DE ALBARRAN, promueve la inscripción administrativa, sobre un predio ubicado en San José del Progreso, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mismo que tiene una extensión superficial de 25 166.00 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.20 m con calle Nacional; al sur: 154.00 m con calle Nacional; al oriente: 206.00 m con Javier Rubio R.; al poniente: 214.00 m con calle Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1281—7, 10 y 15 abril

Exp. 410/92, MARIA DE JESUS MEJIA PEIROZA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el interior de la calle 4 Moctezuma Poniente de la ciudad de Tenancingo, México, mismo que tiene una extensión superficial de 206.00 m², comprendidos de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.95 m con Daniel Lagunas Camacho; al sur: 6.90 m con Rubén Paz (actualmente Lourdes Maricela Rivas Méndez); al oriente: 29.80 m con Daniel Serrano; al poniente: 29.80 m con ardar o servidumbre de paso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1281—7, 10 y 15 abril

Exp. 482/89, CRESCENCIO VILLEGAS CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Huelliloma", municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 161.60 m con terreno del finado Francisco Gómez; sur: 188.00 m con terreno del mismo vendedor; oriente: 87.00 m con terreno del Sr. Alberto Linares; poniente: 77.80 m con terreno del mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 14,403.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1289—7, 10 y 15 abril

Exp. 94/92, MA. ISABEL BRAVO VDA. DE BRAVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero; distrito de Tenancingo, mide y linderos: Terreno No. 1; norte: 63.00 m con entrada vecinal; sur: 63.00 m con entrada del Sr. Fidencio Bernal; oriente: 17.55 m con Guillermo Bravo Alcántara; poniente: 17.55 m con Gustavo Bravo Alcántara. Superficie aproximada de: 1,105.65 m². Terreno No. 2; norte: 36.00 m con Guillermo Bravo Alcántara; sur: 36.00 m con Humberto Guadarrama Díaz; oriente: 15.50 m con Fidencia Claudia Alcántara; poniente: 15.50 m con carretera. Superficie aproximada de: 558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1289—7, 10 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 11/92, CONCEPCION VIDAL DE ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuauhtlan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 23.00 m con calle pública; sur: 18.50 m con Inocenta Rodríguez; oriente: 51.50 m con Anita Vidal García; poniente: 43.00 m con Hilario Reyes García, superficie aproximada de: 980.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1289—7, 10 y 15 abril

Exp. 12/92, ENRIQUE FRIAS RIVAPALACIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 75.00 m con calle sin nombre; sur: 26.00 y 65.80 m con calle sin nombre; oriente: 71.00 m con Bonifacio Estrada; poniente: 65.00 m con Darío Baltazar y Gregorio Vázquez; superficie aproximada de: 5,500.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1289—7, 10 y 15 abril

Exp. 625/92, MARIA DOLORES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.30 m con Petra Padilla; sur: 33.00 m con calle Marte; oriente: 26.50 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 27.50 m con Carlos Alba, superficie aproximada de: 779.28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 76/92, GUADALUPE GARCIA VDA. DE GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Millenco, municipio de Nexitlpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 89.00 m con Antonio Hernández Romero, sur: 55.56 m con Ana Saldaña; oriente: 64.00 m con calle Kurbala; poniente: 57.50 m con Jorge Hernández, superficie aproximada de: 5,145.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 280/91, MA VICTORIA BARCENAS IEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.50 m con Doroteo González; sur: 17.50 m con calle; oriente: 18.00 m con Aurelio González; poniente: 18.00 m con Manuel González; superficie aproximada de: 315.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 513/91, RAFAEL MONTEI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.80 m con Isenito Quintana; sur: 10.00 m con Perfecto Montiel Martínez; oriente: 13.40 m con Rafael Montiel Martínez; poniente: 12.50 m con propiedad del municipio; superficie aproximada de: 134.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 834/91, A. CARITINA SANCHEZ ROMERO DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.00 m con Josefina Gamboa; sur: 24.30 m con Rómulo Mimbresera; oriente: 10.00 m con Lina Mimbresera; poniente: 10.00 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICIOS

Exp. 20/1992, C. DANIEL MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 115.00 m con Albina Correa; sur: 197.00 m con Consuelo Garrido Vda. de Maldonado; oriente: 67.00 m con Manuel Granada; poniente: 90.00 m con Consuelo Garrido Vda. de Maldonado; superficie aproximada de: 1-22.46 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 21/1992, C. FRANCISCO MALDONADO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxybec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 124.45 y 21.00 m con Luciano Montoya Chávez y adyacente, sur: 129.20 m con Eulordia Cruz de Montoya; oriente: 87.00 m con Francisco Maldonado; poniente: 73.00 y 9.00 m con N. Comedios Montoya Chávez; superficie aproximada de: 1466.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 22/1992, C. EULALIO ANTONIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Josefa Alcántara Vda. de Deniz; sur: 22.00 m con vereda vecinal; oriente: 15.00 m con calle Rafael Vega; poniente: 26.00 m con Josefa Alcántara Vda. de Deniz; superficie aproximada de: 367.00 metros cuadrados, 80.00 constr.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 25/1992, C. LUIS SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Duxcani Alto municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 184.00 m con Enrique Calderón; sur: 171.00 y 76.00 m con carretera Duxcani-Jilotepec y borde de agua propiedad de Filemón Sánchez; oriente: 38.00 m con carretera Duxcani Bejo-San Pablo Huantepec; poniente: 27.00 m con José Montoya; superficie aproximada de: 7,004.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 24/1992, C. FIDEL JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 132.00, 11.00, 1.00, 50.00, 124.00, 5.00, 51.00 y 51.00 m con Heriberto Barrios; sur: 651.00 m con Irineo Jiménez Cruz; oriente: 98.00, 78.00, 54.50, 56.50, 1.00 y 68.00 m con Evodio Jiménez; poniente: 12.00 m con Irineo Jiménez Cruz; superficie aproximada de: 140,778.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

1289 - 7, 10 y 15 abril

Exp. 25/392, CIRINEO JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00, 71.50, 77.00, 87.00, 123.00 y 651.50 m con Fidel Jiménez Cruz; sur: 41.00, 160.00, 651.00 y 204.00 m con Isaac Martínez, Humberto Lagunas y Guadalupe Huitrón; oriente: 10.50, 2.00, 35.00 y 150 m con Ezequiel Jiménez; poniente: termina en punta; superficie aproximada de: 1'-43-04 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1289.—7, 10 y 15 abril

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 23/51/92, ROBERTO MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Milburgo Mejía Piña; sur: 12.00 m colinda con entrada Familiar General; oriente: 14.60 m colinda con Sr. Roberto Mejía Piña; poniente: 14.80 m colinda con Sr. Roberto Mejía Piña.

Superficie aproximada de: 177.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 589/1482/91, RAFAEL ARIAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.41 m colinda con Isabel Bautista; sur: 24.00 m colinda con Bonifacio Flores; 8.45 m colinda con Margarito Aray; oriente: 7.00 m colinda con Isabel Bautista; poniente: 2.85 m colinda con Independencia.

Superficie aproximada de: 303.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 571/1450/91 MARGARITO ARIAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.50 m con la Sra. Isabel Bautista; sur: 14.50 m con Concepción Cervantes; oriente: 14.30 m con Rómulo Arias; poniente: 14.30 m con Rafael Arias.

Superficie aproximada de: 207.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 590/1483/92, SERGIO ARIAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: en dos líneas una de 12.50 y la otra de 10.40 m con Benjamín Arias; sur: dos líneas una de 10.50 y 4.70 m con calle de Monterrey; oriente: 13.60 m con calle de Monterrey; poniente: 13.70 m con Miguel Gallegos.

Superficie aproximada de: 244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 588/1481/91, GUADALUPE FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.10 m colinda con propiedad de Asunción Carbajal; sur: 10.30 m colinda con propiedad de Lucas Gallegos; oriente: 10.00 m colinda con propiedad de Ezequiel Alcántara; poniente: 9.75 m colinda con calle de Monterrey. Superficie aproximada de: 98 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 572/1451/91, ROMULO ARIAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.50 m con la Sra. Isabel Bautista; sur: 10.50 m con la Sra. Concepción Cervantes; oriente: 13.62 m con Roberto Arias; poniente: 14.30 m con Margarito Arias. Superficie aproximada de: 148.050 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 584/1465/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Consolación en San Fco. Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 135.35 m con Ramón Flores y Marcos Flores; sur: 150.50 m con camino a San Francisco Putla; oriente: 130.00 m con Dolores Juárez.

Superficie aproximada de: 9,490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 573/1452/91, ROBERTO ARIAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.00 m con campo deportivo; sur: 22.00 m con Concepción Cervantes; oriente: 13.40 m con patio de la Escuela Primaria; poniente: 13.62 m con Rómulo Arias.

Superficie aproximada de: 299.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 575/1456/91, ALBERTO FLORES MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.48 m con campo deportivo; sur: 21.48 m con Angel Ramírez; oriente: 13.00 m con calle Progreso; poniente: 13.00 m con campo deportivo.

Superficie aproximada de: 279.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 59/1484/91, LUCIO RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 12.00 m con Guadalupe y Juan Ortiz Juárez; sur: 21.50 m con José Torres Carbajal; oriente: 26.20 m con calle Progreso s/n; poniente: 33.40 m con campo deportivo.

Superficie aproximada de: 65251 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de enero de 1992. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2217/91, PASCUAL AYALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atepecco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 37.00 m con Sexta Aguilar Reyes; sur: 37.00 m con carpentera; oriente: 31.00 m con calle; poniente: 31.00 m con Mariano Vázquez Espinoza.

Predio denominado "Nopalcuiclarpa".

Superficie aproximada de: 114700 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de enero de 1992. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 185/92, GONZALO ROMERO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 7 de Julio No. 10, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 53.93 m con Carlos García Lozano; sur: 54.30 m con Adrián López; oriente: 13.30 m con calle 7 de Julio; poniente: 10.45 m con Lucio González Delgado.

Predio denominado "Teipa Tercero".

Superficie aproximada de: 64200 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 186/92, CARLOS GARCÍA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 7 de Julio Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 53.73 m con Agustina Aguilar de Oro; sur: 53.93 m con Gonzalo Romero Lozano; oriente: 13.30 m con calle 7 de Julio; poniente: 10.45 m con Luis González Delgado.

Predio denominado "Teipa Tercero".

Superficie aproximada de: 63800 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 189/92, EUSTACIO SILVA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tezonilla Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 71.00 m con camino; sur: 87.50 m con calle Tezonilla; oriente: 133.70 m con Federico Suárez; poniente: 127.50 m con Margarita Velázquez.

Predio denominado "Tezonilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 151/92, VICTOR PEREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 60.00 m con calle; sur: de poniente a oriente: 60.00 m en dos partes el 1o.—30.00 m con Rosa Sánchez López, el 2o.—30.00 m con Alicia Hernández Rayón; oriente: 15.00 m con Lourdes Zuñiga; poniente: 15.00 m con calle.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 900.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de enero de 1992. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 152/92, FRANCISCA ALVAREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 14.40 m con Gabriel Morales; sur: 14.40 m con calle; oriente: 32.00 m con Ana María Álvarez de Franco; poniente: 32.00 m con Carmen Álvarez Zamora.

Predio denominado "Topilepa".

Superficie aproximada de: 46.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 153/92, TEGDORA PEREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 15.00 m con Gabriel Morales; sur: 15.00 m con calle; oriente: 32.00 m con Rodolfo Álvarez antes hoy Ma. Victoria González; poniente: 32.00 m con Ana María Álvarez.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 480.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 154/92, ESAUDA CASTELAN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 40.00 m con Roberto Trejo; sur: 40.00 m con calle; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Raymundo Rojas González. Predio denominado "Popoloco".

Superficie aproximada de: 600.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 184/92, GUADALUPE CERVANTES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 25.50 m con Guadalupe Cervantes; sur: 23.75 m con Rodrigo Berquel, en lote: 9.00 m con Esteban Espinoza G.; poniente: 9.00 m con Concepción González.

Predio denominado "Tochanhuey".

Superficie aproximada de: 22.62

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 235/92, OFELIO AGUIRRE AGUIRRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Indio Fabela Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.50 m con Melchor Nieves Moisés; sur: 22.50 m con Roberto Barriga, oriente: 10.00 m con calle Jalisco; poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz. Lote Número 19 de la Manzana Dos.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.
El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1289. 7, 10 y 15 abril

Exp. 236/92, OFELIO AGUIRRE AGUIRRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Indio Fabela Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.50 m con Clara Vega Hernández; sur: 22.50 m con Moisés Melchor Nieves; oriente: 9.90 m con calle Jalisco No. 9; poniente: 9.90 m con Marie Torres.

Predio denominado: "Lote 18 Manzana 2".
Superficie aproximada de: 2.300 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 2213/91, MARGARITO ESPINOSA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 67.20 m con Pedro Espinosa Galicia; sur: 67.20 m con calle; oriente: 49.60 m con calle; poniente: 49.60 m con calle Francisco I. Madero.

Predio denominado "La Providencia".
Superficie aproximada de: 3,333.12 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1289. 7, 10 y 15 abril

Exp. 2214/91, PEDRO ESPINOSA GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 67.20 m con calle; sur: 67.20 m con calle; oriente: 49.60 m con calle; poniente: 49.60 m con calle Francisco I. Madero.

Predio denominado "La Providencia".
Superficie aproximada de: 3,333.12 m2.
El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1289.—7, 10 y 15 abril

Exp. 257/92, MA. ESTEFANIA BORJA BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azteca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.70 m con José José Rojas, sur: 18.00 m con camino Nacional; oriente: 41.70 m con Pascual Borja; poniente: 39.60 m con Luis Borja.

Predio denominado "Pozontli".
Superficie aproximada de: 675.86 m2.
El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1289.—7, 10 y 15 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 641, SALVADOR LEMUS VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Andrés, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Río; sur: 30.00 m y linda con calle sin nombre; oriente: 20.00 m y linda con las señoras Aurora Hernández Campos y María Hernández Campos; poniente: 20.00 m y linda con los señores Alberto Villanueva Arteaga e Ignacio Villanueva Arteaga.

Superficie aproximada: 600.00 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1289.—7, 10 y 15 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 8849, volumen CLXXXIX, de fecha 30 de agosto de 1991, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria del señor CARLOS ARIAS GARCIA MORENO, solicitado por la señora MARIA ALEMAN ALEMAN DE ARIAS, quien reconoció la validez del testamento número 12,506 otorgado ante el Notario No. 3 de Guadalajara, Jalisco, y quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponden al ser nombrada única y universal heredera y aceptando el cargo de albacea el cual se discernió en forma legal y procediéndose a realizar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.
Atentamente, Lic. Rafael Leopoldo Hernández González.—Rúbrica.
1263.—7 y 16 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 9389 de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante la fe del suscrito notario público número 15, las señoras CELIA ESQUIVEL DE ALARCON e IRMA ESTHER AGUILAR ESQUIVEL, iniciaron la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA DEL CARMEN ALARCON ESQUIVEL, reconociendo así mismo la validez del testamento público abierto otorgado por la señorita MARIA DEL CARMEN ALARCON ESQUIVEL, mediante escritura número 6664 de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante la fe del suscrito, reconociéndose además sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de albacea que le fuera concedido la señora CELIA ESQUIVEL DE ALARCON, discerniéndosele en forma legal y procediéndose a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.
Lic. Rafael Leopoldo Hernández González.—Rúbrica.
1266.—7 y 16 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 12669, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARLOTA DOMINGUEZ MONREAL VIUDA DE BERNAL en la cual la señora YOLANDA BERNAL DOMINGUEZ manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.
Cuautilán Izcalli, Estado de México, a 25 de marzo de 1992.—
Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.
Para publicarse dos veces de siete en siete días.
128-A1.—7 y 16 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Que por escritura número dieciséis mil setecientos cincuenta y dos, volumen trescientos treinta y nueve, de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA MARTINEZ TORRES y el señor RENATO MARTINEZ TORRES, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.
Atentamente, Lic. Fernando Trucha Buenfil.—Rúbrica.
1285.—7 abril